



Dependencia: Secretaría Municipal

Asunto: Certificación del Acta de Sesión Ordinaria No. 55

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, el Suscrito Ciudadano PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, con la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

----- HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE: -----

Siendo las 13:00 trece horas del día 06 seis de enero del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Alfonso Guzmán Romero, Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Lic. Luis Geovanni Zavala López, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Ing. María Cristina Alvarado Belmán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, así como el Ciudadano y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión ordinaria número 55 cincuenta y cinco del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA -----

7 Asuntos del SMAPAM:

7.1 Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

El ING. DANIEL RAYA ZAMUDIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SMAPAM, con fundamento en los numerales 33, 37 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; solicita la autorización, del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal de 2021.

El Ing. Artemio Guzmán Zamudio pregunta de dónde viene la cantidad señalada por el rubro 9 de la página PIPE 1/1, a lo que por parte del



SMPAM toman la palabra y comentan que estas cantidades tienen que ver con el pago de derechos que se han devuelto al Sistema, explica que se han devuelto 3 tres trimestres mismos que son provenientes de estos Derechos de devolución por extracción del volumen de agua.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, C. Alfonso Guzmán Romero, Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Lic. Luis Geovanni Zavala López, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Ing. María Cristina Alvarado Belmán, LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal de 2021 para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón. **(ANEXO 1).**

Municipio Moroleón Guanajuato H. Ayuntamiento

Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2021

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón		
Rubro	Descripción	Aprobado
5	Productos	1,096,020.00
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	41,060,632.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	6,400,000.00
		\$48,556,652.0
Pronóstico de Ingresos del SMAPAM		0

Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón		
Capítulo	Descripción	Aprobado
1000	Servicios personales	17,225,075.00
2000	Materiales y suministros	4,336,523.00
3000	Servicios generales	21,678,786.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,316.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3.00
6000	Inversión pública	5,304,949.00
		\$48,556,652.0
Presupuesto de Egresos del SMAPAM		0

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 55 cincuenta y cinco del Honorable Ayuntamiento siendo las 13:18 trece horas con 18 minutos del día 06 seis de enero del año 2020, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

La presente copia fue certificada en fecha 06 de enero del 2021.



PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO